

SUBSCRIPCIÓN

Teruel, un mes. 0.50
Fuera, trimestre. 2.00

Pago adelantado.

AÑO I.

EL REPUBLICANO

Periódico semanal.

Teruel 2 de Noviembre de 1897.

Toda la correspondencia de-bera dirigirse al Director de EL REPUBLICANO.

No se devuelven los origi-nales.

La Biblia y la monarquía.

Com enojosa frecuencia, en apoyo de sus absurdas doctrinas, se permiten los carlistas citar pasajes bíblicos. No ha de ser tal costumbre exclusivo privilegio de los adoradores del Chapá, que hay en la Biblia mucho y bueno, que puede recordarse en defensa de la República.

Muy cierto es que, desde el punto de vista ortodoxo carecemos de autoridad para interpretar los versículos que se copian más abajo; pero en el mismo caso se encuentran los absolutistas, y esto no les impide abusar de las citas de los libros sagrados.

Nuestro propósito es combatirles con sus propias armas, y de ningún modo imitar a tales gentes, pues tal imitación sería deshonorosa.

Nos valemos de la traducción castellana hecha por el Padre Scio de San Miguel y publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica.

En el libro primero de Los Reyes, capítulo 8.º, se refiere que, habiendo los hebreos pedido un rey a Samuel, éste consultó al Señor, quien respondió: No te han desechado a ti, sino a mi, para que no reine sobre ellos.

Ya lo saben los carlistas y los monárquicos de todas cataduras: el que elige un rey por amo, deja de obedecer a Dios. El Señor encargó a Samuel que anunciase al pueblo el derecho del rey. Samuel así lo hizo.

Ahora copiamos literalmente. Habla Samuel:

«Y dijo: Este será el derecho del rey, que ha de mandar sobre vosotros. Tomará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros y los hará sus guardias de a caballo, y que corran delante de sus coches.

Y los hará sus tribunos, y centuriones, y labradores de sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.

Hará también a vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y panaderas.

Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos, y viñas, y olivares, y lo dará a sus siervos.

Y diezmará vuestras mieses, y los esquilmos de las viñas, para darlo a sus eunucos y criados.

Tomará también vuestros siervos, y siervas, y mozos más robustos y vuestros asnos, y los aplicará a su labor.

Diezmará asimismo vuestros rebaños, y vosotros sereis sus siervos.

Y clamareis aquel día a causa de vuestro rey, que os habeis elegido; y no os oirá el Señor en aquel día, porque pedisteis tener un rey.»

Atendiendo a lo copiado, si quisiéramos extremar el argumento, afirmaríamos que el amor a Dios y el amor a los reyes son incompatibles; mas nos contentaremos con notar que al Señor no le hace pizca de gracia la monarquía.

Dicen los carlistas que las presentes guerras son divino castigo por nuestras culpas.

Sospechamos que están en lo cierto; que Dios castiga a España por estas dos causas: por no tener República y por soportar que en nuestra patria haya carlistas.

PETICIONES JUSTAS

Han recobrado en Barcelona la libertad los ciento doce detenidos de que hablamos en nuestro número anterior; mas sigue la suspensión de las garantías constitucionales.

Esto último es injusto é ilegal. Vamos a probarlo.

Por el artículo 17 de la Constitución, sólo cabe decretar la suspensión de garantías cuando en circunstancias extraordinarias se exige la seguridad del Estado; y por el artículo 2.º de la ley de 23 de Abril de 1870, no tienen las medidas de gobierno que las autoridades, así civiles como militares, adopten en este caso otro objeto que el de mantener y restablecer el orden público, y el de prevenir los delitos contra la Constitución y la seguridad interior y exterior del Estado, que la ley condena.

El crimen cometido arrojando a una calle una bomba explosiva, ni compromete la seguridad del Estado, ni altera el orden público más de lo que lo alteran crímenes análogos, ni constituye delito constitucional: por consiguiente, todas las medidas tomadas en dicho proceso y la suspensión de garantías son contrarias a la Constitución y las leyes.

Esto demasiado lo sabía el gobierno conservador, pero como su objeto no era sólo perseguir a los anarquistas, sino que, según se atrevió a decir un ministro, era medida de previsión prender por simples sospechas a los republicanos, porque los partidos avanzados no era inverosímil que vieran con satisfacción un movimiento revolucionario, de aquí que hayan estado presos quince meses en el castillo de Montjuich y en las cárceles del Estado anarquistas que no lo eran, y republicanos de quienes se sospechaba que verían con gusto un movimiento revolucionario.

No sólo por este motivo, sino por ver con mucho placer una verdadera revolución, muchos son los republicanos que podrían estar presos.

Devuelta la libertad a los que, con injusticia, se vieron de ella despojados, si llegase la insignificante voz de EL REPUBLICANO a las alturas del gobierno, pediría, además, que se abriera una información para descubrir los hechos inquisitoriales y los tormentos infames de que fueron víctimas los infelices prisioneros para arrancarles la confesión de un delito que no habían cometido.

Hora es ya de que el gobierno liberal que rije los destinos del país, dé pruebas de que procede del campo democrático.

EL REPUBLICANO no ha de escatimar sus plácemes a todos aquellos que han devuelto a sus hogares a tanto desgraciado para tranquilidad de sus familias.

No tema el gobierno que los anarquistas recuerran a la violencia. Reprimada ésta, deje a las ideas paso libre, y no olvide que la paz de los pueblos sólo hallará segura y firme base en la libertad y el derecho.

Nuestras guerras.

Prepárase el gobierno fusionista a conceder en plazo breve a Cuba la autonomía, y con tal motivo, los periódicos de gran circulación y casi todos los monárquicos piden, a los amigos como a los adversarios del sistema que se va a implantar, una tregua patriótica, así la llaman, y un período de silencio.

Lejos de nosotros la idea de regatear a Cuba las libertades a que tiene derecho. Ni la autonomía, ni la emancipación nos asustan.

Pero importa mucho no ocultar que la autonomía, ó cualquier otro sistema, no tienen para España más valor que el de medios para llegar al fin. Y el fin es la inmediata conclusión de la guerra.

No están los tiempos para ensayos, ni para treguas. Venga en hora feliz la autonomía, si representa la paz en plazo brevísimo, que la gravedad de las cosas no permite aguardar sus resultados ni siquiera por algunos meses.

Si nuestros gobernantes no tienen una confianza absoluta en la rápida eficacia del remedio que intentan, desistan de aplicarlo, y busquen el que no ofrezca dudas.

Aunque la autonomía por el momento pusiera fin a la lucha, sería poco simpática si no evitaba que la guerra se renovase al cabo de cierto tiempo.

La aspiración de España no es otra que la de concluir la pelea ganando días, y concluír para siempre.

Todo lo admite menos que se le exijan nuevos sacrificios de hombres y dinero.

Respecto de Filipinas, nadie ha negado la autenticidad de la proclama de Aguinaldo, ya conocida de nuestros lectores.

Creemos, pues, que con verdad consignamos dicho documento las aspiraciones de los rebeldes. En tal supuesto, no hallamos en nuestro idioma frases con suficiente energía para expresar la indignación que nos produce ver que, siendo fácil, justo y humano conceder lo que Aguinaldo pedía, con lo que la guerra hubiera cesado, los conservadores mantuvieron a toda costa la lucha.

Y así obraron, no por interés nacional, que no existía, ni siquiera por cuestión de honra ó de amor propio. Lo hicieron para mantener la aborrecida prepotencia de las órdenes religiosas y la inicua explotación del país por un pequeño grupo de peninsulares.

Medita el Sr. Sagasta las consecuencias de tan vergonzosa política. Ya que se ha decidido a llevar a Cuba radicales reformas, emprenda el mismo camino para conseguir la pacificación de Filipinas.

Notas políticas

Frutos de bendición de la monarquía española: Desde 1890 a 1897 se han vendido: de los par-



ticulares contribuyentes, 1.891.457 fincas para el fisco; por los recaudadores del Banco, 592.571, y por el Estado, 1.289.904.

Han quedado sin remate, en erial y sin producción, 942.561 fincas.

Se han dado de baja en las matrículas 159.642 industriales por no poder pagar los infinitos impuestos y los alquileres.

Se han instruido 60.415 expedientes de quiebra por no poder cumplir sus atenciones igual número de comerciantes.

Han emigrado, entre artistas y productores bra-ceros, para la Argelia francesa, 64.262 y para la América del Sur 1.592.636.

Se han cerrado 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2000 millones, como se ha demostrado en la provincia de Grauada, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana es presa de la usura.

La hipoteca es el testimonio de la escasez y el prólogo del hambre que amenazan las ciudades y los campos.

Hay poblaciones donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive ni ofrece garantías.

La usura resta el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo a los labradores.

Frente a este cuadro de males debidos a la monarquía, podría colocarse otro, con un cero muy grande, expresión de los bienes que dicha institución ha dado a España en el mismo tiempo.

De *El Correo*, periódico ministerial bien informado, hablando de la Hacienda española:

«El sistema que la prensa no dedica a estas cuestiones la atención que merecen, porque podría suceder que de la noche a la mañana se produjeran dificultades bursátiles y económicas, que muchos recibirían con asombro, por falta de ilustración conveniente.»

Lo que hay que evitar, simpático colega, no es el asombro de las gentes, si la catástrofe llega, sino el desastre que nos amenaza, y para el cual van los fusionistas a juzgar por esas líneas, preparando los ánimos.

Y los doctores hoy encargados de nuestra salvación son los amigos de *El Correo*.

Doctores que van a hacer buenos a los famosos de *El rey que rabio*.

La *Correspondencia*, de Madrid; *El Eco de Cas-tilla*, de Valladolid, y otros periódicos han recogido rumores relativos a la resistencia que en dicha última ciudad y en Santa Fé opusieron al embarque algunos reclusos.

Un gobierno cualquiera se limitaría a castigar a los que así obran.

Un gobierno sensato vería en el hecho un síndoma grave del mal futuro, y antes que este apareciera, buscaría el remedio, no con actos severos y crueles, sino con medidas justas y reparadoras.

Convencidos estamos de que el gabinete fusionista no hará en este asunto nada de provecho.

Desde Irún hasta Zaragoza ha seguido el señor Sitgas, inspector general de Aduanas, la pista a los que en España han introducido armas para los sectarios del rey de opereta bufa y perseguidor de bailarinas averiadas.

Afirmase que el Sr. Sitgas tiene datos suficientes para descubrir los depósitos de fusiles que se supone hay en San Sebastián, Eibar, Pamplona, Zaragoza y Huesca.

La misma publicidad de la noticia nos hace desconfiar del prometi-lo hallazgo.

Puede, no obstante, considerarse probado que los carlistas, a pesar de sus negativas, preparan el alzamiento del país por explotación.

No pueden reprimir por más tiempo los impetus de robo y de matanza.

La mayoría de los canovistas se ha entendido con Silvela, o éste con aquéllos, no para organizar un nuevo partido conservador o para ofrecer al país un programa de gobierno, sino para ayudarse mutuamente en la futura campaña electoral.

En esto ha venido a parar la selección exigida por Silvela.

Hoy este señor quiere que la moral ceda, porque de otro modo sería escasa la caza de actas de diputados.

Y los romeristas, con razón, califican de políticos sin pudor a cuantos figuran en la nueva piña conservadora.

¡Romero tachando de inmoral a Silvela!

Palabras de un discurso de Azcárate:

«Los carlistas son exclusivistas é intolerantes, y no hay nada más impio que la intolerancia. Los republicanos son tolerantes y sostienen el mutuo respeto y la libertad para todas las confesiones religiosas.»

Cuestiones religiosas son las que afectan al dogma y del dogma no tratamos nosotros, sino de la ley en que han de vivir los diversos institutos religiosos, que es misión que al Estado corresponde.

Montalembert, católico ferviente, defendió en Francia la libertad de cultos, y Renan, racionalista, era partidario del Concordato.

Frases como las de los párrafos copiados merecían ser escritas con gruesos caracteres en grandes carteles, que se fijaran en los sitios públicos, para que sirvieran de enérgico mentís y perpetua afronta a los absolutistas españoles, que son los más intran-sigentes que ha conocido Europa.

Cortamos de *La Derecha*, de Zaragoza:

«De Barcelona comunican las impresiones que los soldados y pasajeros del «Satrústegui» traen de la campaña filipina.»

Algunos días antes de salir del puerto de Manila, unos 20 estudiantes del colegio «El Angel Guardian», trataron de evadirse, seducidos por las promesas de Aguinado, que les había ofrecido el grado de tenientes si se unían a la insurrección.

La tentativa fué muy comentada, por tratarse de jóvenes hijos de españoles, y peninsulares algunos de ellos.

Por una confidencia que recibió el comandante de armas de Calamba, pudo evitarse el golpe de mano que los rebeldes tenían proyectado desde hace algún tiempo contra dicha población.

También dicen que con alguna frecuencia se repiten las desertiones, figurando entre las más recientes las del teniente Suza y el capitán Sr. Mayor, cuyo paradero se ignora, habiendo quien supone que fué secuestrado.

Hablando de las negociaciones de paz, manifiestan que han fracasado las gestiones emprendidas a este fin por Primo de Rivera, a quien dan el calificativo de *Mala Sombra* para indicar que se malogran todos los proyectos en que tiene intervención.

No es justo ese calificativo.

Primo de Rivera es el representante de un sistema. Que es el que en realidad merece ser llamado *Mala Sombra*.

Comentando un periódico la noticia, dada por Primo de Rivera, de un nuevo triunfo de nuestros soldados en Filipinas, después de consignar que nuestras tropas tomaron a la bayoneta las trincheras de los rebeldes, escribe lo siguiente:

«Ha causado verdadera extrañeza esta noticia, porque hasta la fecha nadie sabía que los tagalos, a quienes se creía dispersados y refugiados en los montes, hubieran descendido nuevamente al llano y hubieran tenido tiempo hasta para construir defensas.»

Esto ha dado motivo para que de nuevo vuelva a hablarse en sentido pesimista de la campaña de Filipinas, y para que se dirijan censuras al Sr. Primo de Rivera por su incomprensible empeño en hacer ver al país lo contrario de la realidad.

Si nuestros lectores han leído lo que de la campaña de Filipinas hemos dicho en la sección de *Nuestras guerrras* en números anteriores, no se sorprenderán al pasar la vista por las líneas anteriores.

Y convendrán con nosotros en que el gobierno fusionista cometería una falta impardonable si no pasiera fin al sistema conservador de ocultar la verdad.

La prensa de Madrid y de provincias denuncia a diario innumerables casos de mozos llamados injustamente al servicio de las armas, llevados no pocos de ellos a Ultramar, ya por deficiencias de la ley, ya por errores cometidos en su aplicación.

Sólo en una provincia, la de Segovia, los casos son *sesenta y dos*.

Que suponen igual número de familias condenadas a la miseria, pues se trata de mozos que mantienen a sus padres ó próximos parientes.

Y todavía andan por esas calles sueltos los que aseguran que España es un país ingobernable!

### EL FERROCARRIL

Cualquiera que recorra el trazado oficial y el de la variación propuesta por la Compañía, en el trayecto que comprende el convento de Capuchinos y el huerto de la Noria, adquirirá el convencimiento de que aquél aventaja a éste por muchas circunstancias. Bastará a nuestro

propósito que nos fijemos solamente en dos de ellas.

El proyecto de la Compañía atraviesa la vega próxima y paralelamente el río en una longitud de más de dos kilómetros; teniendo la plataforma de la vía sobre un terraplén de tres metros de altura por término medio, con dos pasos a nivel, uno junto a la ermita del Carmen, en la carretera de Zaragoza, oblicuo, que exige variación de rasante, porque la atraviesa con más de un metro de altura, y otro en el estribo del puente de hierro, junto a la calle de San Francisco.

Que el terraplén expresado altera por modo notable el curso de las aguas de las avenidas del río, lo demuestra el hecho de que todos los que vieron poner las estacas, imaginaban que la vía marcharía en ese trayecto sobre una serie de atarjeas, ó muro calado, y nadie quería ni aun hoy quiere creer, que se haya proyectado un terraplén. Y como esto es así, resulta indudable el derecho de los terratenientes, de la orilla derecha del río, en la parte comprendida entre el Carmen y el molino de San Martín, por lo menos, a la indemnización de perjuicios, puesto que han de recibir toda el agua de las avenidas en la tercera parte de la extensión en que ahora se distribuye.

Además, hay que agregar a esta depreciación evidente de las fincas indicadas, las seguras inundaciones de las fincas industriales de esa zona, y la problemática resistencia del tramo de la carretera de Cuenca comprendido entre el puente y la rambla del Campillo, cuyas alcantarillas no podrán dar paso a toda el agua de las avenidas, pues, contando con el desagüe de la fuente, que la vía deja aislado, hemos visto más de una vez la carretera inundada.

Por otra parte, el terraplén ha de contribuir al mayor empuje de las aguas, inutilizando por completo las fincas comprendidas entre la orilla izquierda del río y la vía, sin tener en cuenta que quedarán privados del acceso a la ribera los terratenientes todos de esta margen izquierda.

Prescindiendo de otras consideraciones a que se presta el asunto mirado por este aspecto, fijémonos en el peligro que entrañan los dos pasos a nivel, en dichos sitios, que son camino obligado de los habitantes de los caseríos de los arrabales de esta parte de la ciudad, y de los pueblos vecinos que vienen directamente a la ciudad por razón de su comercio.

Los dos pasos a nivel han de ser muy concurridos, pero sobre todo el del puente de hierro, que no está, como se dice, en la carretera de Cuenca, sino más bien en la calle de San Francisco.

Y no se replique que en las entradas de poblaciones más importantes hay pasos a nivel, ni que se establecerá en ellos un guarda permanente, pues lo primero, a lo sumo podrá significar que no han podido ser evitados, lo que aquí se consigue, como veremos, en el proyecto oficial; y en cuanto a lo segundo, la experiencia demuestra que no son los guardas garantía suficiente para evitar desgracias, puesto que todos los días se registran accidentes en pasos guardados y de menos tránsito que el que han de tener los que nos ocupan.

Véase, en corroboración de lo dicho, lo que arroja la estadística en los pasos a nivel próximos a Valencia. Dicha estadística nos ha sido facilitada por persona de toda formalidad, por lo que podemos responder de su certeza.

En diez años han ocurrido trescientos sesenta accidentes seguidos de muerte, que dan un promedio de treinta y seis víctimas anuales, casi un muerto por semana.

Confiamos, en razón de lo expuesto, que no se achacará a prurito de oposición nuestra insistencia en pedir que no prevalezca la variación solicitada por la Sociedad constructora, cuando se cuenta con otra solución, en la que se evitan los graves inconvenientes señalados.

### LA PATRIA

*El Nuevo Régimen*, de Madrid, ha publicado, con el título que encabeza estas líneas, un artículo en el que se descubre



la fría razón, el severo juicio y la contundente lógica que, aparte de los méritos literarios, caracterizan todos los escritos de Pi y Margall.

A continuación reproducimos sus principales párrafos:

«Hoy, por ejemplo, luchamos los españoles en Cuba y Filipinas considerándolas nuestra patria.

Entre Cuba y España media todo el Atlántico; y entre España y el Archipiélago Filipino hay el Mediterráneo, el Mar Rojo, el de la India y el de la China. Distará Cuba de nosotros sobre 1.500 leguas, y Filipinas sobre 2.700. ¿No es verdaderamente incomprensible que tengamos por patria tan remotas islas, y no al contiguo Portugal, parte de la Península á que dieron el nombre de España griegos, romanos, godos y árabes? Fenece aquí la Patria al Occidente en las orillas del Guadiana, y más al Occidente no la limita todo un Océano.

Para sostener absurdo tal se ha recurrido á la ficción de que es patria todo lo que la bandera cubre. «Pues en aquellas islas, se ha dicho, flota la bandera española, Patria nuestra es Cuba y patria nuestra son las Filipinas; no podemos consentir, sin faltar al patriotismo, que salgan de nuestras manos.»

Con esta vana teoría la voz patria resulta también indefinida. Todo puede ser y dejar de ser patria. Para nosotros lo fué Portugal, y dejó de serlo. Lo fueron y lo dejaron de ser también para nosotros, en Europa, Nápoles, Rosellón y Flandes; en América, todo lo que poseímos desde California al Cabo de Hornos. Hace ya muchos años que no ondea allí la bandera española. Para los franceses han dejado asimismo de ser Patria la Alsacia y la Lorena: no flota en aquellas provincias la bandera de Francia, sino la del Imperio germánico. Ha crecido en cambio la patria para nuestros vecinos en Argel, en Tonkin, en Madagascar, en islas del Pacífico, y para los ingleses en distintos puntos del globo. ¿Es esto para sostenido en serio?

Lo que fuera de nuestro territorio está, no es ya patria, sino país de conquista. ¿Es la conquista un derecho? Es pura fuerza. Lo que por la fuerza se ganó, justo y racional es que por la fuerza lo perdamos. El derecho está en los conquistados, no en los conquistadores, y contra la fuerza es inmortal el derecho. Porque así es, nos enorgullecemos con razón nosotros de haber arrojado de Granada á los árabes después de siete siglos de conquista. ¿Sería ahora justo que siguiéramos nosotros mirando como simples rebeldes y aun como bandidos á los que con nosotros pelean en Cuba y Filipinas?

Les debemos la independencia, cuanto más la autonomía, y seríamos los más inconsecuentes de los hombres si se la regateásemos y dejásemos de mirarlos con respeto. Hubo un tiempo, y no lejano, en que aun los ingleses abogaban por la emancipación de las colonias; trajo aquel generoso movimiento las reformas del Canadá y las de otras posesiones británicas. ¿Podrá creer el Gobierno que no haya llegado aún la hora de que sobre la fuerza predomine en nuestras colonias el derecho?»

Cumple EL REPUBLICANO un deber de patriotismo al reproducir las palabras del jefe de los federales, único español que desde el primer día de la guerra de Cuba ha tenido valor para decir la verdad, sin distingos, á sus conciudadanos.

### ADJ. MARQUÉS Y Á UN SERRANO

A vosotros me dirijo, queridos amigos, jóvenes entusiastas. Mi pluma no podrá interpretar los sentimientos de profundo amor de mi alma hacia una idea tan sublime, tan grande y tan bella como es la República, porque carezco de habilidad, pero conociéndola pasión que profeso á esa idea que amais, podéis admitir estos mal escritos renglones, dictados por un corazón que no sabe mentir.

Hubo un tiempo en que el llamarse liberal equivalía á dictarse la sentencia de muerte. Argüelles, Mendizábal, Muñoz Torrero, Calatrava,

nuestro paisano el notable astrónomo Antillón y muchos otros que sería prolijo enumerar, padecieron por una idea santa, cual es la Libertad.

Los que expusieron sus vidas en los campos de batalla en defensa del honor nacional y del trono de Fernando VII (el aborrecido), vieron que ese mismo rey llevaba al patíbulo á Riego, al Empecinado, á Porlier y muchos más. Unos perecieron siendo la burla de un pueblo inculco y desvergonzado; otros tuvieron que huir del suelo que los vio nacer.

Fernando Garrido, Sixto Cámara, Ordax Avecilla, Orense, Figueras, Pruneda, Pierrar, con algunos aun existentes, padecieron destierros, y algunos fueron sentenciados á la última pena por un gobierno déspota, que se decía enemigo del absolutismo.

Ya os he pintado lo que ha sido y es la monarquía, tanto absoluta como constitucional.

Todos los jóvenes debemos trabajar por la República, que es la base del bienestar del pueblo.

¿Qué es lo que los jóvenes esperan? ¿Qué será de nuestra patria si no sacude con violencia el pesado yugo que sostiene? Sólo la juventud es la que tiene esta misión. Vayamos á donde se debe, y gritemos con fuerza, ¡Abajo privilegios! ¡Viva la República!

A. GÓMEZ.

### CRÓNICA LOCAL

Señor alcalde: Diariamente saben de Teruel varios rebaños, en busca de pastos, para regresar á la ciudad pocas horas después.

¿Se cuentan á la salida y á la entrada las cabezas de estos rebaños?

Dicen que no, señor alcalde. Dicen también que, por no hacer el recuento los vigilantes de consumos, se defraudan en cantidad no despreciable los intereses del municipio.

Dicen, en fin, los que lo entienden que el fraude diario suma algunos duros.

¿Será verdad todo esto, señor alcalde?

—«O»—

Las noticias leídas en los periódicos de Aragón y las particulares que debemos á nuestro corresponsal, cuya carta por su mucha extensión no podemos publicar, no atreviéndonos tampoco á extractarla por no estar autorizados para ello, nos convencen de que la Asamblea regionalista de Alcañiz no ha tenido la importancia que era de desear.

Las impresiones de nuestro corresponsal son que la comisión elegida por la Asamblea no se reunirá, y que, si se reúne, no tomará acuerdos.

Difícil es apreciar desde Teruel las causas del fracaso, que lamentarán cuantos se interesan por el bienestar de Aragón.

Con viva impaciencia esperamos que nuestros hermanos de la Tierra Baja nos expliquen esas causas.

Por hoy nos limitamos á decir: ¡No hay que desmayar! ¡Adelante!

—«O»—

Desearíamos conocer las razones que una comisión del gremio de panaderos de esta ciudad expuso al gobernador interino, Sr. Royo, para justificar el elevado precio del pan.

La principal, según nuestro colega el Eco, única que los panaderos dan al público, es el alza de las harinas.

Si esta es la principal, júzguese como serán las otras.

Porque esa principal no vale un pepino. O en otros términos: vale menos que uno de esos panecillos con merma, que se ven en todas partes.

Panecillos que, por su cantidad y calidad, nada ó casi nada valen, aunque cuentan mucho.

Persona en Teruel dedicada al comercio de granos nos asegura que no hay tal alza, y que al contrario, está en baja el precio del trigo.

Pero aunque el alza existiera, apurados se verían los panaderos para probar que en Teruel, fabricando el pan con harinas inferiores á las que se usan en Madrid, tienen que vender las piezas á mayor precio que en la capital de España.

Y esto es lo que hoy sucede.

—«O»—

Dice nuestro querido colega local La Unión:

Según datos que merecen crédito, hasta fin del ejercicio anterior se adeudan á las Escuelas y Maestros de esta provincia pesetas 42.441'27, siendo cinco solamente los municipios que aparecen sin descubiertos.

Ancho campo se ofrece al nuevo gobernador de esta provincia para realizar una vigorosa campaña simpática á la opinión.

Toda severidad es poca para obligar á los ayuntamientos tramposos á cumplir sus compromisos con los maestros.

No conocemos compromiso más sagrado que el de la instrucción.

—«O»—

Dice nuestro colega El Eco de Teruel que algunos conservadores de segunda fila, de la situación caída han sido desairados al solicitar su ingreso en el partido fusionista.

A nosotros nos han asegurado que los solicitantes fueron dos, que por carta se dirigieron al señor Ariño.

Agregan que éste pidió sentencia al sanedrín terulense, el cual falló que se admitiera á uno, no sin imponerle, á modo de penitencia, un viaje.

De la sentencia impuesta al otro corren distintas versiones.

Hay quien cree saber que fué absolutoria, y quien afirma que se le condenó para siempre.

Si hay error en nuestro relato, conste que como nos lo contaron lo contamos.

Allá ellos, fusionistas y conservadores.

### CRIMEN EN JABALOYAS

En la noche del 23 del pasado, sobre las diez de la misma, fué encontrado muerto violentamente en la plaza vieja de Jabaloyas, Cristóbal Martínez Domingo, de cuya muerte resultó ser el autor un hermano del interfecto, Francisco Martínez Domingo (a) Quico.

Este, después de asesinar á su hermano, fué con engaños á casa del maestro de instrucción primaria y á la del veterinario del pueblo, al objeto de prevenirse de armas de fuego y de municiones cuando aún no se tenía noticia de aquel suceso; y trasladándose inmediatamente á la casa de Feliciano Pérez Garzón, esposa del Cristóbal, le dió también muerte, en la cocina, con un disparo de arma de fuego cuyos proyectiles atravesaron el cuello de la Feliciano, causándole después el asesino otra herida de arma blanca en la misma región en que había hecho blanco el disparo, y cortándole la oreja izquierda, que no ha parecido.

El agresor se dió á la fuga, y perseguido por la guardia civil, el comandante del puesto de Cañete se presentó en Salvacañete, á las doce de la noche del día 27, para conseguir la captura de Quico, encontrándose con que este ya había sido reducido á prisión por el alcalde de dicho pueblo, que le había ocupado una escopeta, una pistola, un cuchillo y una canana, y ante el cual había confesado Francisco Martínez que era el autor de la muerte de su hermano y de su cuñada.

A las ocho de la noche del día 28 se ahorcó en la cárcel de Salvacañete el Francisco Martínez, valiéndose de un cordel que debía llevar él mismo y que ató á una ventana de la cárcel.

Dícese que el Quico había cumplido hace pocos meses una condena de más de doce años de presidio, y que le impulsó á cometer sus últimos crímenes el deseo de venganza, por haber sido desheredado por sus padres.

A la exposición de industrias modernas, en Madrid, inaugurada hace pocos días, han concurrido nueve industriales de Zaragoza y uno por cada una de las provincias de Huesca y Teruel.

### Correspondencia de EL REPUBLICANO

AVILA.—E.P. de A.—Gracias infinitas por sus ofrecimientos, que tendremos mucho gusto en poder aceptar más adelante. Por hoy en este semanario todo trabajamos gratis.

MADRID.—Garcí-Fernández—No habiendo recibido ninguna correspondencia de V. consideramos roto por esa agencia el compromiso que con ella nos ligaba, y suprimimos el anuncio.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PASIONARIA



Agencia de Pompas fúnebres

Plaza de San Juan número 4  
Especialidad en lujosos feretros metálicos, de mas grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, a precios sin competencia. Apillitas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios a dichos objetos.

Tarifas con precios fijos.

Instrucciones a quien las pida.

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS

Clases...  
Pesetas. 18 12 7

1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>

ID. PARVULOS

Clases...  
Pesetas. 12 7 4

1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO E. TEBAN, plaza de San Juan número 4.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON MANUEL HERNANDEZ Y MARIN

LICENCIADO EN CIENCIAS

Calle de Temprado, núm. 13, (entresuelo) Teruel.

El personal docente de este Colegio se compone exclusivamente de Licenciados en Ciencias y Letras. Se ha solicitado la incorporación al Instituto provincial, con objeto de que todos los profesores del Colegio formen parte de los tribunales de examen de los alumnos cuya enseñanza se les confiere. Los alumnos podrán estudiar en el Colegio bajo la inspección del profesor respectivo.

## Arsenio Perruca

CALLE DE LA DEMOCRACIA 27

Pongo en conocimiento del público, que en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, por difíciles que sean, y a precios muy económicos, como son:

- FACTURAS, MEMBRETES, TARGETAS DE VISITA, CARTAS DE ENLACE, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, CIRCULARES, OBRAS, PERIÓDICOS, CARTELES, MEMORANDUS, PAGARES, PROSPECTOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE IMPRENTA.

SE HACEN TODA CLASE DE ENCUADERNACIONES.

TAMBIÉN SE HALLA A LA

VENTA TODA LA CLASE DE MO-

DELACIÓN IMPRESA PARA LOS

AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS, RECAUDADORES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

OBRAS QUE SE HALLAN EN VENTA

en esta Establecimiento.

- Manual de consumos... 2.00 pesetas.
- Ley de quintas... 2.50
- Leyes electorales... 1.00
- Instrucción para procedimiento contra deudores... 1.00
- Código penal... 2.00
- Idem de comercio... 8.00
- El libro de los Juzgados municipales... 10.00
- Reglamento y tarifa para la contribución industrial... 2.50

De ocasión - 16 tomos de la lengua castellana, ciencias y artes, se venden

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Gasa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>o</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expandido en la calle de la Democracia, número 16, a nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas a quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta, 60 céntimos  
id. » id. » 2.<sup>a</sup> id. » 40 »  
id. » id. » 3.<sup>a</sup> id. » 20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.

Libra de 360 gramos clase 1.<sup>a</sup> una peseta, 50 céntimos  
id. » id. » 2.<sup>a</sup> id. » 30 »  
id. » id. » 3.<sup>a</sup> id. » 10 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.<sup>a</sup>, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse a

## Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

## AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Ovalo núm. 5 con acceso a la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño hasta antes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensalada D. José Mesado Marin el cual tiene un servicio sin competencia posible. Sus espaciosas y magníficas habitaciones ricamente amuebladas, timbres, luz eléctrica y todo lo concerniente a estos Establecimientos, hacen que esté a la mayor altura desahogada, a la vez ha establecido servicio de buenas cuerdas para caballerías y cocheras para carruajes, todo a precios muy reducidos.

## DISPONIBLE

## DROGUERÍA Y ULTRAMARINOS DE JUAN JOSE VALERO

de la Virgen del Pilar  
24 Calle del Tozal 24  
Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz, judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recibidas semanalmente; saichichón, aceitunas y galletas. Almidones las mejores marcas, bujías y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y a precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.